



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

140-21

Salta, 18 MAR 2021
Expediente N° 19.257/10

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Catalina VERA, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería, con extensión de funciones a EPIDEMIOLOGIA de la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, ambos dictados en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple (Res. N° CS-411/18) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 68/20 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-21 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Catalina VERA.

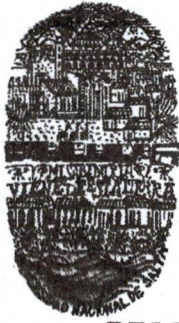
POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/20 realizada en forma virtual el 11/12/20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. **Catalina VERA** D.N.I. N° 14.479.956, en el cargo Interino de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería, con extensión de funciones a EPIDEMIOLOGIA de la carrera de técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, ambos dictados en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

140-21

Salta, 18 MAR 2021
Expediente N° 19.257/10

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple (Res. N° CS-411/18) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-
sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa